

RESOLUCIÓN N° 3709

La Plata, 17 de diciembre de 2024

VISTAS La Resolución de la Escuela Judicial N° 120 del día de hoy, por la cual se propone el Plan de Estudios y el Cuerpo Académico pertinente. La ley 15058, modificatoria de los artículos 22, 25 y 28 de la ley 11.868, mediante la cual el legislador estableció la obligatoriedad de aprobar la Escuela Judicial para los aspirantes que deseen rendir examen de oposición ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, así como el plan de estudios sancionado por Res. 2569/2018 y modificatorias del Plenario del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; y el Reglamento de los cursos a distancia para aspirantes a ingresar y ser promovidos en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Res 2677/2021 de este Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Y; -----

CONSIDERANDO Que la planificación impacta directamente en la gestión eficiente, jerarquiza las estrategias comunicacionales y consolida la dinámica de trabajo de la Escuela Judicial. Que resulta necesario programar la información formativa de mayor relevancia por períodos más extensos que los habituales bimestres. Que la visualización de los tiempos académicos impacta directamente en la



RESOLUCIÓN N° 3709

organización administrativa. Que resulta necesario aprobar los cursos curriculares y extracurriculares que se dictarán entre los meses de julio y diciembre. Que este Consejo ha analizado la propuesta presentada, compartiendo en su totalidad la misma en atención a cumplir con los objetivos del Organismo y, tras haber ponderado el informe de la Escuela Judicial corresponde la aprobación del calendario académico, con la determinación de la inscripción general, la oferta académica de los cursos, la designación de los/as docentes, tutores y tutoras de cada curso curricular para el periodo febrero-julio del año 2025 el que, iniciará el 3 de febrero y finalizará el 11 de julio de dicho año. ---- Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Aprobar el calendario académico para el periodo febrero-julio del año 2025 el que, iniciará el 3 de febrero y finalizará el 11 de julio de dicho año. -----

Artículo 2°: Aprobar la inscripción general a todos los cursos desde el día 20 de enero de 2025 hasta el día hábil inmediatamente anterior al día de inicio de cada curso. ---

RESOLUCIÓN N° 3709

Artículo 3°: Aprobar el dictado de los siguientes a dictarse desde el día 3 de febrero al 11 de julio 2025 de diciembre del corriente año: -----

A) En dos ediciones: -----

1. Medicina Legal. -----
2. Nociones médico-psiquiátricas aplicables al campo del derecho para interpretación de pericias. -----
3. Criminología. -----
4. Redacción de Sentencias Penales. -----
5. Ambiente, derecho y gestión del proceso judicial. ----
6. Análisis económico del derecho. -----
7. Bioética. -----
8. Redacción de sentencias civiles. -----
9. Mediación y justicia. -----
10. Derechos humanos y función jurisdiccional. -----
11. Estudios sobre violencia de género. -----

B) En una edición: -----

12. Lenguaje jurídico y comunicación. -----
13. Argumentación y lógica de las decisiones. -----
14. Ética Judicial. -----
15. Gestión y Organización. -----
16. Psicología general. Aportes de la psicología al derecho. -----





RESOLUCIÓN N° 3709

17. Enfoques y herramientas para la mejora de la gestión. -----

18. Planificación estratégica. -----

Artículo 4°: Designar para el periodo febrero-julio de 2025 a las y los docentes, tutores y tutoras de cada curso curricular y establecer las horas cátedra y cantidad de ediciones asignadas a cada uno de aquellos, de conformidad con lo que se dispone en el Anexo I de la presente. -----

Artículo 5°: Disponer la más amplia publicidad de la oferta académica ofrecida en la presente resolución. -----

Artículo 6°: Regístrese, publíquese, cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3709.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----



Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires



Dr. Carlos Lisandro Pellegrini
Consejero designado para presidir la sesión
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

ANEXO I

Distribución de cursos curriculares, designación de

docentes con sus respectivas horas cátedra: -----

<u>AÑO</u>	<u>EQUIPOS DOCENTES Y HORAS CÁTEDRAS ASIGNADAS</u>					<u>CANTIDAD DE EDICIONES A DICTARSE DURANTE EL TRAMO</u>
1º año	Lenguaje Jurídico y Comunicación	Docente	Mariana Cuccato	18.497.727	30	1
		Tutora	Laura Marcela Pérez de Stefano	23.343.343	20	
		Tutora	Aida Lucia Bernardi	24.546.355	20	
	Argumentación y lógica de las decisiones	Docente	Amós Arturo Grajales	21.054.254	30	1
		Tutora	Francisco Orsini	33.677.027	20	
		Tutora	María Paula Mamberti	36.373.904	20	
	Enfoques y herramientas para la mejora de gestión	Docente	Matías Sucunza	31.388.207	30	1
		Tutor	Mariano Martín Camilo López	28.519.698	20	
		Tutora	Tamara Peñalver	35.172.320	20	
	Planificación Estratégica	Docente	Federico Bouilly	10.900.347	30	1
		Tutor	Facundo Montes de Oca	22.993.315	20	
		Tutora	Paula María Iramain	23.239.683	20	
	Gestión y organización	Docente	Sebastián Piana	24.891.642	30	1
		Tutor	Raúl Leopoldo Tempesta	22.416.101	20	
		Tutora	Diego Martin Furnari	31.743.317	20	
	Ética Judicial	Docente	Diego Javier Duquelsky Gomez	20.493.147	30	1
		Tutor	Pablo Glanc	30.651.749	20	



RESOLUCIÓN N° 3709

AÑO	EQUIPOS DOCENTES Y HORAS CÁTEDRAS ASIGNADAS					CANTIDAD DE EDICIONES A DICTARSE DURANTE EL TRAMO
2º año público		Tutora	Mariel Magdalena Acosta	30.697.351	20	1
	Psicología General: aportes de la psicología al derecho	Docente	Viviana Noemí Wolf	24.829.863	30	
		Tutor	Mariano Chielli	26.384.632	20	
		Tutor	Gabriel Soldi	12.466.509	20	
	Medicina Legal	Docente	Jorge Luis Castillo	10.353.312	30	2
		Tutora	Mariel Lucia Azcacibar	18.070.305	20	
		Tutor	Jorge Oscar Folino	10.981.036	20	
	Nociones médicos psiquiátricas psicológicas aplicadas al campo del derecho para interpretación de pericias	Docente	Susana De Lena	10.076.052	30	2
		Tutor	Alexis Daniel Vaneskeheian	25.097.113	20	
		Tutor	Eugenio Eduardo Camino	18.283.904	20	
Criminología	Docente	Fabián Anibal Quintero	17.225.691	30	2	
	Tutor	Ezequiel Castro	26.995.631	20		
	Tutora	Jimena Cuadrado	25.270.343	20		
Redacción de sentencias penales	Profesor	Leonardo Pitlevnik	16.844.857	30	1	
	Tutor	María Estela Ciordia	36.702.242	20		
	Tutora	Manuel Andres Freire	28.649.651	20		
Redacción de sentencias penales	Profesor	Daniel Carral	20.231.316	30	1	
	Tutor	Ramiro Fernandez Lorenzo	30.575.623	20		
	Tutora	Carola Lucía Santa María	26.250.929	20		
Ambiente, derecho y gestión del proceso judicial	Docente	Homero Máximo Bibiloni	10.353.654	30	2	

RESOLUCIÓN N° 3709

AÑO	EQUIPOS DOCENTES Y HORAS CÁTEDRAS ASIGNADAS					CANTIDAD DE EDICIONES A DICTARSE DURANTE EL TRAMO
2º año privado		Tutor	Guillermo Piovano	30.958.876	20	
		Tutor	Gonzalo Saráchaga	32.869.121	20	
	Análisis Económico del Derecho	Docente	Eduardo Stordeur	20.433.422	30	2
		Tutor	Rafael Francisco Lobos	37.727.935	20	
		Tutor	Pablo Alejandro Iannello	26.844.296	20	
	Bioética	Docente	María Graciela de Ortuzar	20.294.100	30	2
		Tutora	Jessica Marcela Kaufman	32.459.397	20	
		Tutora	Marina Sorgi Rosenthal	34.947.162	20	
	Redacción de sentencias civiles	Docente	José María Salgado	25.641.314	30	1
		Tutora	María Eugenia Gómez	28.324.166	20	
		Tutor	German Augusto Degano	28.157.429	20	
	Redacción de sentencias civiles	Docente	Alejandro César Verdaguer	16.975.019	30	1
		Tutora	María Verónica Dillon	20.729.059	20	
		Tutor	Matías Ramón Tau	29.830.499	20	
	Mediación y justicia	Docente	Gladys Stella Álvarez	3.267.420	30	2
	Tutor	Gustavo Fariña	20.569.231	20		
	Tutora	María Evangelina Trebolle	11.500.964	20		
2º año: materias comunes	Derechos humanos y función jurisdiccional	Docente	Pablo Octavio Cabral	23.595.450	30	2
		Tutor	Juan Ignacio Lopez	32.008.429	20	
		Tutora	Francisco Zannini	35.179.353	20	
	Estudios sobre violencia de género	Docente	María Pía Leiro	18.315.990	30	2
		Tutor	María Alejandra López	16.921.024	20	
		Tutor	Lucía María Leiro	31.963.177	20	





RESOLUCIÓN N° 3709

Resolución N° 3709.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----



Dr. Osvaldo Fazio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires



Dr. Carlos Lisandro Pellegrini
Consejero designado para presidir la sesión
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires